

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA VUELOS ESPECIALES DE SERVICIO REGULAR
Institución	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Descripción	Trámite orientado a proporcionar autorizaciones de vuelo a los posibles usuarios que requieran del documento que les habilite a las aerolíneas que cuentan con un permiso de operación regular, esté habilitado para realizar una operación de transporte aéreo regular de forma ocasional y adicional a las frecuencias autorizadas.
¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas, nacionales o extranjeras que tengan interés en obtener un permiso o autorización para la prestación de servicios aéreo comerciales que cuenten con un permiso de operación de servicios de transporte aéreo regular. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Autorización vuelo especial.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">1. Solicitud de autorización especial en el sistema automatizado de Vuelos charter y especiales (SAVCHE).2. Acuerdo o permiso de operaciones emitido por el Consejo Nacional de Aviación Civil - CNAC.3. Certificado de Operador Aéreo (AOC)4. Comprobante de pago.

¿Cómo hago el trámite?

Trámite en Línea:

1. Seleccionar el botón de "Ir al trámite en línea".
2. Solicitar la autorización a través del Sistema Automatizado de Vuelos Charter y Especiales
3. Adjuntar los documentos habilitantes.
4. Recibir la autorización mediante correo electrónico registrado.

Nota: Para mayor información acerca del trámite comunicarse al correo: walther.naranjo@aviacioncivil.gob.ec

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

Tiene un Costo de \$150.00 USD No grava IVA para vuelos especiales nacionales.

Tiene un Costo de \$400.00 USD No grava IVA para vuelos especiales internacionales.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

<https://apps.aviacioncivil.gob.ec/vueloscharter/>

Base Legal

- [007/2024 Expídase el Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial](#). Art. Capítulo VI .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Comunicación Institucional

Correo Electrónico: info@aviacioncivil.gob.ec

Teléfono: 022947400 ext. 5040

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	11
2026	02	0	17
2026	01	0	8
2025	12	0	8
2025	11	0	5

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	5
2025	09	0	9
2025	08	0	6
2025	07	0	2
2025	06	0	6
2025	05	0	5
2025	04	0	3
2025	03	0	1
2025	02	0	5
2025	01	0	15
2024	12	0	26
2024	11	0	18
2024	10	0	12
2024	09	0	0
2024	08	0	8
2024	07	0	2
2024	06	0	8
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	13
2024	02	0	8
2024	01	0	12
2023	12	0	11
2023	11	0	2

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	15
2023	09	0	3
2023	08	0	5
2023	07	0	5
2023	06	0	2
2023	05	0	1
2023	04	0	1
2023	03	0	5
2023	02	0	4
2023	01	0	2
2022	12	0	6
2022	11	0	2
2022	10	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	1
2022	05	0	4
2022	04	0	23
2022	03	0	28
2022	02	0	34
2022	01	0	83
2021	12	0	21
2021	11	0	44
2021	10	0	46

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	09	0	54
2021	08	0	33
2021	07	0	16
2021	06	0	29
2021	05	0	50
2021	04	0	85
2021	03	0	27
2021	02	0	35
2021	01	0	32
2020	12	0	0
2020	11	0	133
2020	10	0	20
2020	09	0	25
2020	08	0	33
2020	07	0	13
2020	06	0	26
2020	05	0	44
2020	04	0	19
2020	03	0	21
2020	02	0	18
2020	01	0	67
2019	12	0	17
2019	11	0	44
2019	10	0	39

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	09	0	31
2019	08	0	22
2019	07	0	95
2019	06	0	20
2019	05	0	28
2019	04	0	61
2019	03	0	30
2019	02	0	30
2019	01	0	48